PONCE PEREZ, PEDRO NRP: A48EC015904
BAREMO: APDO.1) 0,0000 APDO.2) 3,0000 APDO.3) 2,1400 APDO.4) 5,4100 APDO.5) 0,9000 PUNTUACION TOTAL: 10,0090
DESTINO: CENTRO, CELIA VIÑAS LOCALIDAD, ALMERIA PROVINCIA, ALMERIA

ASIGNATURA: INGLES

RODRIGUEZ VARELA, JOSE NRP: A48EC025963
BAREMO: APDO.1) 13,0000 APDO.2) 1,5000 APDO.3) 2,2500 APDO.4) 2,8000 APDO.5) 1,1000 PUNTUACION TOTAL: 19,8300
DESTINO: CENTRO, REYES CATOLICOS LOCALIDAD, VELEZ-MALAGA PROVINCIA, MALAGA

IGLESIAS TUDELA, JOSEFINA CLEMENTINA NRP: A48EC008742
BAREMO: APDO.1) 6,0000 APDO.2) 0,0000 APDO.3) 3,5000 APDO.4) 7,4100 APDO.5) 1,0000 PUNTUACION TOTAL: 16,9100
DESTINO: CENTRO, PEDRO ESPINOSA LOCALIDAD, ANTEQUERA PROVINCIA, MALAGA

GOMEZ PUGNAIRE, PEDRO ANTONIO NRP: A48EC006122
BAREMO: APDO.1) 0,0000 APDO.2) 1,5000 APDO.3) 2,5000 APDO.4) 6,3000 APDO.5) 1,0000 PUNTUACION TOTAL: 10,3000
DESTINO: CENTRO, J.M. FERNANDEZ LOCALIDAD, ANTEQUERA PROVINCIA, MALAGA

RAMON DEL AGUILA, JOSE NRP: A48EC016413
BAREMO: APDO.1) 2,0000 APDO.2) 0,0000 APDO.3) 2,5000 APDO.4) 5,5800 APDO.5) 1,0000 PUNTUACION TOTAL: 10,0800
DESTINO: CENTRO, SAN JUAN DE LA CRUZ LOCALIDAD, UBEDA PROVINCIA, JAEN

Renuncias al concurso de méritos de acuerdo con la base 9.1 de la Orden de convocatoria.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Matemáticas

Busquets Prat, José Oriol. Número de Registro de Personal A48EC09764.

ANEXO III

Dibujo

Facultad de Bellas Artes, calle El Greco, 2, Ciudad Universitaria, Madrid.

A partir del día 8 de octubre hasta el 31 del mismo mes. De diez a trece horas, excepto sábados y domingos.

Inglés

Mismo plazo y lugar que la documentación indicada en el apartado 5.°

Francés

Facultad de Filología, tercera planta, pares, Ciudad Universitaria, Madrid. A partir del 8 de octubre hasta el 31 del mismo mes. De diez a trece horas, excepto sábados y domingos.

Física y Química

Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria, Madrid. A partir del día 8 de octubre hasta el 29 del mismo mes. De diez a trece horas y de quince a diecisiete horas, excepto sábados y domingos.

Matemáticas

Instituto «Jorge Juan», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 123, Madrid. A partir del 1 de octubre hasta el 15 del mismo mes. Horario de mañana, excepto sábados y domingos.

Griego

Despacho A-37 de la Facultad de Filología, Universidad Complutense, Madrid. En horario de diez a trece horas.

Ciencias Naturales

Fisiología vegetal de la Facultad de Biológicas. Entre los días 8 a 31 de octubre. En horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Para retirar las memorias y publicaciones deberán presentar el recibo de entrega que les fue dado por el Tribunal en su momento.

22193 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Teoría del Estado y Derecho constitucional y Ciencia política» —188—, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1984, página 27746, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, donde dice: «D.ª Luisa Valloso Jiménez», debe decir: «D.ª Luisa Velloso Jiménez».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22194 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publican los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la Escala Unica del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de esta Dirección General de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril), por la que se convocó oposición para la provisión de plazas de la Escala Unica del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, se dicta la siguiente resolución:

1. Publicar, como anexo a esta Resolución, los nombramientos de los miembros de los Tribunales, tanto titulares como suplentes, que han de juzgar las pruebas selectivas de la indicada oposición.
2. Una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, el cese en el cargo desempeñado, en ese momento, por cualquiera de los miembros que componen los Tribunales, no supondrá que dejen de actuar como tales, siempre que permanezcan en el servicio activo de la Administración de la Seguridad Social y esta Dirección General no disponga otra cosa.
3. Los aspirantes habrán de realizar las pruebas selectivas ante el Tribunal correspondiente a la provincia por la que optaron y en la que figuran relacionados en las listas definitivas de admitidos.
4. Habida cuenta de la ubicación de la sede de la Dirección Provincial de este Instituto en Pontevedra, el Tribunal correspondiente a esta provincia se constituirá en Vigo.
5. En aquellas provincias en las que por el número de aspirantes sea preciso constituir varios Tribunales, la adscripción de los referidos aspirantes a los correspondientes Tribunales se efectuará por reparto equitativo y se harán figurar los números de opositores que se hayan asignado a cada Tribunal en el momento de hacerse públicas las listas definitivas.
6. Por delegación del Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la coordinación de todos los Tribunales la ejercerá el Presidente del Tribunal número 1 de los de Madrid.
7. En aplicación de lo dispuesto en la norma 8.4 de la Resolución de este Instituto de 26 de marzo de 1984, el Tribunal número 1 de los de Madrid publicará la lista única de aspirantes que hayan aprobado la oposición en todo el territorio del Estado.

Madrid, 12 de septiembre de 1984.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

Tribunales de la oposición para provisión de plazas de la Escala Unica del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social

ALAVA (VITORIA)

Presidente: Titular, don José María Mariaca Ibáñez, Secretario provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social; suplente: doña María Pilar Monreal Guinez, Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.